



# **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMEDILLA**

Plaza del Emigrante Nº 1.- C.P.:18520. Tel.: 958 392520 Fax.: 958 392500.

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL EXMO.AYUNTAMIENTO DE ALAMEDILLA (GRANADA) .**

**CELEBRADA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015 .-**

### **ASISTEN**

### **NO ASISTEN**

TORCUATO CABRERIZO FERNANDEZ VICENTE SORIA CARDENAS BLASA GARCIA VERA JOSE MARTINEZ FLORES JUANA AMADOR AMADOR	ANTONIO ARANDA MOLINA M CARMEN MARIN GARCIA
--	--

En Alamedilla siendo las 12,15 horas del día 15 de Septiembre de 2015. Se reúnen previa convocatoria los Srs. Concejales expresados (5 de 7) que constituyen más del quórum exigido para la celebración de la sesión al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento presididos por el Sr.Alcalde D. Torcuato Cabrerizo Fernández y asistidos por mi la Secretaria de la Corporación D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Guzmán Guzmán conforme al siguiente ,

### **ORDEN DEL DIA**

#### **1.- PFEA ORDINARIO :**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de la Resolución 10/2015 para ratificación :

D<sup>o</sup> TORCUATO CABRERIZO FERNANDEZ , ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXMO.AYUNTAMIENTO DE ALAMEDILLA (GRANADA)

En virtud de acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Alamedilla de fecha 21 de Junio de 2011 por el que se delega en esta Alcaldía la facultad para solicitud y firma de cualquier tipo de subvenciones ,programas o proyectos que sean susceptibles de ser solicitados por el Ayuntamiento , y conforme lo previsto en el artículo 23.2 y 22 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 51 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

1.-Dado el plazo que se da para preparar documentación y solicitar subvención para **Asignación Ordinaria** de fondos con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario para 2015 habiéndose recibido documentación al respecto sobre asignación deL SPPE de 80.501 Euros.-

2.-MEDIDAS CONTRA EL PARO.-Tomada cuenta de las instrucciones recibidas de la Dirección provincial del INEM para realización de obras y servicios en base a la colaboración del INEM con las Corporaciones Locales para la lucha contra el paro y teniendo en cuenta el informe emitido por el Técnico Municipal ,así como la legislación aplicable , HE RESUELTO



## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMEDILLA**

Plaza del Emigrante Nº 1.- C.P.:18520. Tel.: 958 392520 Fax.: 958 392500.

1º.-Aprobar la/s memoria/s redactada/s por el Técnico Municipal así como su realización por administración directa dado el fin de estos fondos de combatir el desempleo .

Las memorias que quedan afectas al **PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO ASIGNACION ORDINARIA** son las siguientes,

**OBRA: INFRAESTRUCTURAS BASICAS**

- **Plza. Emigrante, (Reconstrucción y Reforma)**
- **C/ Granada y adyacentes. (Recons. Pavimento y red)**
- **C/ Pozuelo (Reconst. Placeta)**
- **C/ Tunante (Muro y firme)**

2º.-Solicitar del SPPE -INEM como subvención a fondo perdido 80.501 Euros (OCHENTA MIL QUINIENTOS UN EUROS) para financiar parte de los costes salariales derivados de mano de obra.-

3º.-Efectuar cuantas gestiones sean necesarias a los efectos de realización de dichas obras para solicitar una subvención a fondo perdido por un importe total de 32.200,40EUROS. Euros con destino a la adquisición de materiales para las citadas obras , de los que 24.150,30 euros se solicitarán a la Junta de Andalucía y 8.050,10, Euros a la Exma.Diputación Provincial.-

4º.-Dar las órdenes necesarias a efectos de proceder a la correspondiente retención de crédito con destino a la aportación municipal a este proyecto que asciende a la cantidad de 3.876,13 euros.

5º.-Del presente decreto se dará cuenta en el próximo pleno que se celebre.-

Sometida a votación la propuesta , es aprobada por unanimidad de cinco votos a favor (5 de 7) que constituyen más de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación Y no habiendo más asuntos que tratar , el Sr.Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alamedilla levanta la Sesión siendo las 12,30 horas del día 15 de Septiembre de 2015 , de lo cual como Secretario DOY FE .

VºBº

EL ALCALDE

LA SECRETARIO

FDO.TORCUATO CABRERIZO FERNANDEZ

ISABEL MARIA GUZMAN GUZMAN